



**2022**

**Bases legales  
del sorteo**

# ÍNDICE

---

Identificación del organizador	03
Cronología de realización	04
Dinámica y requisitos de participación	04
Premio sorteado	04
Cesiones de derechos de imagen	05
Prórrogas o suspensiones	05
Descalificaciones y penalizaciones	05
Incumplimiento de las normas comunitarias	05
Exoneración de responsabilidad del organizador	05
Contacto y reclamaciones	05
Fuero jurisdiccional y ley aplicable	05
Ley Orgánica de Protección de Datos (LOPD)	06
Aceptación de las bases legales	06

# IDENTIFICACIÓN DEL ORGANIZADOR

---

**Nombre de la empresa:** Lactiber León S.L.

**Domicilio social:** Ctra. Trobajo del Cerecedo, s/n, 24192 León

**Número de CIF:** B 32362410

**Dirección de correo electrónico:** [consultas@lactiber.es](mailto:consultas@lactiber.es)



## **CRONOLOGÍA DE REALIZACIÓN**

Las participaciones permanecerán abiertas desde el día 28 de marzo hasta la resolución del sorteo que se llevará a cabo el día 1 de abril.

## **DINÁMICA Y REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN**

La realización del sorteo se llevará a cabo a través de una publicación conjunta en el perfil de Instagram @lactiber en colaboración con @perezosa\_healthy.

La publicación constará de una o varias fotografías en las que se muestren los productos que forman parte del premio y se publicará de manera conjunta en los perfiles del colaborador y de la empresa.

Para la resolución del sorteo, se seleccionarán de manera aleatoria a dos ganadores, extraídos del conjunto de participantes.

Para que una participación sea válida, la persona deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Seguir a las dos cuentas en Instagram (@perezosa\_healthy y @lactiber)
- Escribir un solo comentario en la publicación mencionando el perfil de un/a amigo/a o familiar.

## **PREMIO SORTEADO**

Cada uno de los ganadores recibirá un pack Lactiber que contiene:

- Una caja de leche +Proteínas (6 litros)
- Una caja de batidos +proteínas sabor chocolate (18 bricks de 330 ml. cada uno)
- Un pack de nata (3 bricks de 200 ml cada uno)
- Un pack de leche evaporada (3 bricks de 200 cada uno)
- Dos tazas de metal con el logo de Lactiber
- Dos bolsas impermeables con el logo de Lactiber

## **CESIONES DE DERECHOS DE IMAGEN Y/O PROPIEDAD INTELECTUAL DE LOS GANADORES**

Las personas que participen en este sorteo aceptan que sus nombres de usuario se muestren públicamente en las redes sociales Instagram y Facebook en caso de resultar ganadores o suplentes en la resolución del sorteo.

## **PRÓRROGAS O SUSPENSIONES**

La empresa organizadora se reserva el derecho a prórroga o suspensión del concurso en caso de necesidad o fuerza mayor.

## **DESCALIFICACIONES Y PENALIZACIONES**

La empresa organizadora se reserva el derecho de descalificación en el caso de que una persona incumpla los requisitos de participación, actúe de manera fraudulenta o inapropiada o viole alguna de las cláusulas contempladas en este documento.

## **INCUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS COMUNITARIAS**

No están permitidos los comentarios cuyo contenido se considere inadecuado, que sean ofensivos, injuriosos o discriminatorios o que pudieran vulnerar derechos de terceros. Así, la empresa organizadora se reserva el derecho de descalificación en caso de incumplimiento de las normas comunitarias vigentes para redes sociales.

## **EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

La empresa organizadora Lactiber no se hace responsable en caso de que los ganadores hagan un uso indebido del premio o incumplan lo dispuesto en las bases legales.

## **FUERO JURISDICCIONAL Y LEY APLICABLE**

Se aplica en este caso la legislación nacional española y el fuero jurisdiccional, en caso de conflicto, deberá ser, según la Ley, el de los juzgados y tribunales del domicilio del usuario.

## **LEY ORGÁNICA DE PROTECCIÓN DE DATOS (LOPD)**

Cumpliendo con la Ley Orgánica de Protección de Datos de carácter personal, informamos a los ganadores y suplentes que sus datos se incorporarán a un fichero con la finalidad de contactar con ellos y entregarles su premio.

Los datos recogidos no se cederán a terceros y la finalidad de su recopilación es exclusivamente para la correcta realización del concurso.

Informamos también a los participantes de su acceso a los derechos ARCO, los cuales garantizan que toda persona tenga el control total sobre sus datos personales.

## **ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

Los usuarios que participen en el sorteo aceptarán estas bases legales por el hecho de participar en la dinámica del concurso.



**Lactiber León S.L.**  
**consultas@lactiber.es**